

FICHA INFORMATIVA

ESPECIALIDAD: CREACIÓN Y GESTIÓN DE VIAJES COMBINADOS Y EVENTOS. Nivel 3

Código Especialidad: HOTG0108

Familia Profesional: HOSTELERÍA Y TURISMO

Objetivos: Al finalizar la acción formativa, el alumnado estará capacitado para:

- Crear y operar viajes combinados, productos similares y eventos, utilizando, en caso necesario, la lengua inglesa, y gestionar el departamento o unidad correspondiente de la agencia de viajes o entidad equivalente.
- Obtener el Certificado de Profesionalidad de Creación y Gestión de Viajes Combinados y Eventos . Nivel 3 (Real Decreto 1376/2008, de 1 de agosto modificado por el Real Decreto 619/2013, de 2 de agosto).

Colectivo al que va dirigido:

Prioritariamente trabajadores/as desempleados, con carácter general residentes en la Comunidad de Madrid, inscritos en la red de oficinas. Cuando los participantes sean trabajadores ocupados éstos deberán ser, con carácter general residentes en la Comunidad de Madrid o prestar sus servicios en centros de trabajo ubicados en la misma.

Los destinatarios de los cursos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Titulación: Bachillerato; bien haber realizado un certificado de profesionalidad de nivel 3, o uno de nivel 2 del área profesional “*Turismo*”; bien tener aprobadas las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado superior o las de acceso a la Universidad para mayores de 25 ó 45 años.
- Nivel B1 de inglés o superior.

Aquellas personas que no acrediten el requisito de titulación podrán acceder al curso superando unas pruebas de competencia matemática y de comunicación en lengua castellana.

A criterio de la Dirección General de Formación, se podrán establecer pruebas de conocimientos para el acceso a este curso.

Número de alumnos por curso: 15

Duración: 670 horas (510 h módulos formativos y 160 h módulo de prácticas)

Relación de Módulos Formativos presenciales

- MF1055_3: Elaboración y gestión de viajes combinados
- MF1056_3: Gestión de eventos
- MF0268_3: Gestión de unidades de información y distribución turísticas.
- MF1057_2: Inglés profesional para turismo.

Módulo de formación práctica en centros de trabajo (MFPCT). Duración: 160 horas

- Al finalizar el curso, el alumnado que haya completado los módulos presenciales con la calificación de APTO, podrá optar a la realización del MFPCT y en caso de superación, obtener el Certificado de Profesionalidad correspondiente.
- Posibilidad de realizar prácticas en el extranjero dentro del programa **ERASMUS+**.